

LOXAGEEK INGENIERIA DE SISTEMAS CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros
Al 31 de Diciembre de 2019

1 Información general

LOXAGEEK INGENIERIA DE SISTEMAS CIA. LTDA. tiene como objeto social: Análisis, diseño, desarrollo, implantación, personalización, arrendamiento y comercialización de software. b) Desarrollo y comercialización de sistemas basados en tecnologías de comunicación móviles. c) Asesoría en tecnologías de información y comunicación.

La compañía de responsabilidad limitada tiene como domicilio la ciudad de Quito de la provincia de Pichincha, con sucursal en la ciudad de Loja.

2 Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de conformidad a las disposiciones emitidas por el organismo de control Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico.

La preparación de estados financieros conformes con las NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A partir de la evaluación de la gerencia a la fecha de presentación, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. No obstante, a raíz de la declaración de la propagación del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, los Gobiernos alrededor del mundo han tomado medidas que limitan la movilidad de las personas para prevenir la propagación del COVID-19, que afectan las diferentes actividades económicas. Aunque nuestra compañía espera continuar con sus operaciones en el futuro previsible debido a que se amplía el mercado por la mayor utilización de software, la evaluación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha se ha realizado en un escenario de incertidumbre significativa.

2.2 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, caja chica, los depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez. En el balance, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.3 Cuentas por Cobrar Clientes

La regulación y provisión de cuentas por cobrar se determina considerando la morosidad, las garantías recibidas y el criterio de la administración en cuanto a la calidad de la deuda en base a la antigüedad.

2.4 Inventarios

Los Inventarios o proyectos en ejecución se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos.

2.5 Propiedad, Planta y Equipo

La medición inicial, se realizará al costo, aplicando la sección 17.9 y 17.10. La medición posterior se realizará al costo menos la depreciación y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Valor residual, Obligatoriamente se debe medir el valor residual de un elemento, propiedades, planta y equipos.

Se deberá registrar como otros activos fijos las inversiones en bienes muebles que se realicen para facilitar las actividades operacionales, y cuyo valor unitario de adquisición, supere el valor de \$ 50.00.

2.6 Impuestos Diferidos

Se debe registrar el saldo deudor del impuesto a la renta corriente producto de la compensación de las cuentas y subcuentas, siempre que sean compensables conforme con las normas tributarias.

2.7 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

La contabilización de provisiones sociales, de Jubilación y Desahucio, deben ser respaldadas por los respectivos estudios actuariales.

2.8 Capital

Las participaciones suscritas así como el incremento del capital se clasifican como patrimonio neto. Los resultados obtenidos se reconocen como parte del patrimonio como deducción cuando se trata de pérdidas o como incremento cuando se obtenga utilidades.

2.9 Ingresos

Los ingresos, se reconocerán de acuerdo a lo establecido en la sección 23 de la NIIF para PYMES. (Ingresos de Actividades Ordinarias) Las ventas se deben discriminar perfectamente, en gravadas con IVA, con tarifa 12% y Tarifa 0%.

2.10 Gastos

La compañía presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los mismos.

3 Efectivo y Equivalentes del Efectivo

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes del efectivo incluyen:

	2019	2018
CAJA GENERAL	31.007,44	10.363,92
BANCO DE LOJA CTA CTE 2901465445	302,59	4.812,36
	31.310,03	15.176,28

4 Otras Cuentas por Cobrar

Corresponde el saldo de anticipos de sueldos y a proveedores pendientes de liquidación, al cierre se encuentran liquidados.

	2019	2018
ANTICIPOS A PROVEEDORES	-	6.900,00
	-	6.900,00

5 Impuestos Corrientes

Comprendía los saldos a favor de la empresa obtenidos por concepto de Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta.

Activos

	2019	2018
CREDITO TRIBUTARIO (IVA) A FAVOR DE LA EMPRESA	1.712,28	4.441,43
CREDITO TRIBUTARIO (I.R.) A FAVOR DE LA EMPRESA	-	1.509,89
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	-	1.151,27
	1.712,28	7.102,59

Pasivos

	2019	2018
RETENCIONES IVA POR PAGAR	32,14	4.413,92
RETENCIONES FUENTE POR PAGAR	21,90	3.681,80
ANTICIPO IMPUESTO RENTA POR PAGAR	1.579,06	1.799,30
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	1.527,58	-
	3.160,68	9.895,02

Los resultados de la conciliación tributaria se reflejan a continuación:

	2019	2018
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	-	-115,69
(-) 15% traba	-	-
(+) Gastos No deducibles	19.248,10	11.239,91
= Utilidad Fiscal	19.248,10	11.124,22
Impuesto Causado 22%	4.234,58	2.447,33
Anticipo Determinado		3.598,60
(-) Retenciones en la Fuente	1.197,11	1.509,89
(-) Crédito Años anteriores	1.509,89	
Crédito Tributario	1.527,58	1.509,89
Impuesto por Pagar		

6 Impuestos Diferidos

Valor resultante de la aplicación de provisiones por jubilación patronal y desahucio.

	2019	2018
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	635,00	635,00
	635,00	635,00

7 Propiedad, Planta y Equipo

Los saldos reflejan los valores invertidos en bienes para la operación de la compañía. La política contable establece valores residuales del 5% en todos los rubros. Respecto de las depreciaciones se resolvió continuar la aplicación de los porcentajes establecidos en la norma tributaria vigente, utilizando el método en línea recta.

	2019	2018
MUEBLES Y ENSERES	530,26	530,26
EQUIPO DE COMPUTACION	5.365,70	5.365,70
(-) DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	-354,56	-304,19
(-) DEP. ACUM. EQUIPO COMPUTACION	-4.665,79	-4.257,69
	875,61	1.334,08

8 Cuentas y Documentos por Pagar

Comprende los saldos pendientes de pagos diferentes proveedores de bienes y servicios, así como los gastos provisionados.

	2019	2018
PROVEEDORES	2.800,00	5.109,46
PROVISIONES DE GASTOS POR PAGAR	10.000,00	-
	12.800,00	5.109,46

9 Obligaciones con el IESS

Las planillas pendientes de pago al IESS

	2019	2018
IESS APOORTE PATRONAL POR PAGAR	198,19	179,61
IESS APOORTE PERSONAL POR PAGAR	154,14	139,69
FONDOS DE RESERVA POR PAGAR	-	137,04
PRESTAMOS IESS POR PAGAR	408,28	449,52
	760,61	905,86

10 Obligaciones por Beneficios de Ley a Empleados

La compañía al 31 de diciembre de 2019 no adeuda valores por beneficios de ley a empleados.

	2019	2018
DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	-	264,00
	-	264,00

11 Anticipos de Clientes

Se han recibido anticipos para la realización de proyectos, mismos que han sido liquidados en el presente ejercicio.

	2019	2018
ANTICIPOS DE CLIENTES L/P	-	6.000,00
	-	6.000,00

12 Porción corriente de Provisiones por beneficios a Empleados

Los saldos comprenden los resultados obtenidos en los estudios actuariales contratados en 2012 a ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA., por jubilación patronal y desahucio.

	2019	2018
JUBILACION PATRONAL	2.480,00	2.480,00
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	608,00	608,00
	3.088,00	3.088,00

13 Capital

	2019	2018
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	400,00	400,00
APORTES DE SOCIOS PARA FUTURA CAPITALIZACION	12.000,00	2.854,61
GANANCIAS ACUMULADAS	6.558,21	6.558,21
(-) PERDIDAS ACUMULADAS	-	-
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION PC	-	-1.364,19
RESULTADO DEL EJERCICIO	-4.234,58	-2.563,02
	14.723,63	5.885,61

Compañía constituida con Resolución No. 09-L.ICLZCH.034, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Segunda Cantonal de Loja, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, el 17 de Marzo de 2009, Registro de Compañías Año 2009, partida No. 191, repertorio No. 374, con un capital inicial de \$ 400.00 con participaciones de \$1,00 cada una.

Como resultado de la adopción de NIIF para PYMES, reflejan una disminución del patrimonio producto de los ajustes aplicados por las provisiones de jubilación patronal y desahucio y otros; el cual mediante resolución de junta ha sido absorbida al igual que con la pérdida obtenida en el ejercicio 2018, mediante la aportación de valores efectuada por los socios.

14 Ingresos

La empresa obtiene ingresos principalmente por la prestación de servicios en apego a su objeto social.

	2019	2018
PRESTACION DE SERVICIOS 12%	59.855,65	77.168,20
PRESTACION DE SERVICIOS 0%	3.000,00	-
	62.855,65	77.168,20

15 Gastos

Los gastos de la compañía incluyen principalmente gastos de administración y operativos, enmarcados en la normatividad ecuatoriana vigente.

	2019	2018
SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	18.758,04	15.682,96
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.279,16	1.905,47
FONDO DE RESERVA	1.562,58	1.306,38
DECIMO TERCER SUELDO	720,67	664,00
DECIMO CUARTO SUELDO	394,00	386,00
SERVICIOS PROFESIONALES	3.722,22	39.982,15
SERVICIOS OCASIONALES	31,40	-
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1.607,16	1.875,02
GASTOS DE GESTION (AGASAJOS A SOCIOS, TRABAJADORES Y CL	442,61	785,17
GASTOS DE VIAJE	2.759,97	1.991,32
TELEFONOS	534,78	583,59
NOTARIOS Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	43,00	-
IVA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	234,26	195,55
DEPRECIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	458,47	458,47
SUMINISTROS Y MATERIALES	-	167,45
ASEO, HIGIENE Y LIMPIEZA	31,35	31,84
PROVISIONES DE GASTOS	10.000,00	-
COMISIONES BANCARIAS	27,88	28,61
MULTAS, INTERESES, MORA IEES	78,02	23,61
MULTAS, INTERESES, MORA SRI	228,05	178,16
RETENCIONES ASUMIDAS POR EL CONTRIBUYENTE	-	1,70
GASTOS SIN SUSTENTO	18.942,03	11.036,44
	62.855,65	77.283,89

16 Resultados

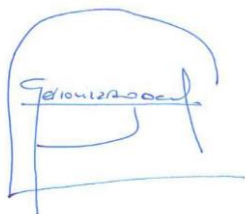
Los resultados obtenidos son:

	2019	2018
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-115,69
GASTO PARTICIPACION TRABAJADORES	-	-
IMPUESTO A LA RENTA	-4.234,58	-2.447,33
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	-4.234,58	-2.563,02

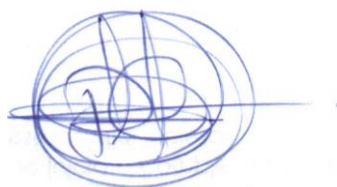
17 Hechos posteriores a la fecha de balance

Se han producido hechos posteriores a la fecha de balance que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, como son:

- Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19 y prevenir un posible contagio masivo en la población;
- Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017, de 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, licenciado Lenín Moreno Garcés, declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de coronavirus (COVID-19) por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía. Y, en su artículo 6 dispuso la suspensión de la jornada presencial de trabajo entre el 17 al 24 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y del sector privado, autorizando al Comité de Operaciones de Emergencias Nacional (COE), prorrogar los días de suspensión de la jornada presencial de trabajo en caso que amerite; al cierre sigue vigente el estado de emergencia en el país.



Ing. Gerson Zaragocín
GERENTE



Dra. Patricia Castillo Luzón
CONTADORA